Presentación Pruebas Libres 2024

Administración y Finanzas



Comisión

Presidenta

Almudena Cala Díaz

Secretario

Manuel Izquierdo Florido

Vocal 1

Marcos Montes González

Vocal 2

José Antonio Moreno Sánchez

Vocal 3

María del Pilar Boiso Obregón

Vocal 4

Almudena Valle Gamaza

Vocal 5

José María Gago Camarena

El título de Administración y Finanzas

Orden de 11 de marzo de 2013, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Administración y Finanzas.

a) Módulos profesionales de primer curso:

0651 Comunicación y atención al cliente

0658 Formación y orientación laboral

0647 Gestión de la documentación jurídica y empresarial.

0179 Inglés

0649 Ofimática y proceso de la información

0650 Proceso integral de la actividad comercial

0648 RRHH y responsabilidad social corporativa

b) Módulos profesionales de segundo curso:

0654 Contabilidad y fiscalidad

0660 Formación en centros de trabajo

0652 Gestión de recursos humanos

0653 Gestión financiera

0655 Gestión logística y comercial

0657 Proyecto de administración y finanzas

0656 Simulación empresarial

Para poder obtener el título. además de aprobar todos los módulos, tendrás que matricularte en un centro que imparta el ciclo para realizar la FCT y proyecto, en su caso,

Legislación de las pruebas

Orden de 8 de octubre de 2010, por la que se regulan las pruebas para la obtención de título de Técnico y Técnico Superior de ciclos formativos de formación profesional del sistema educativo y se convocan las correspondientes en el año 2010.

Orden de 21 de febrero de 2017, por la que se regulan las pruebas de acceso a los ciclos formativos de formación profesional de grado medio y grado superior y el curso de formación específico.

Orden de 15 de febrero de 2024, por la que se convocan las pruebas para la obtención de título de Técnico y Técnico Superior de ciclos formativos de Formación Profesional del sistema educativo en el año 2024.

ACTO DE PRESENTACIÓN

TELEMÁTICA: 24 y 25 de abril

PRESENCIAL: 3 de mayo a las 11:00 h.

Exámenes

Martes, 21 de mayo de 2024

Hora convocatoria	Módulo Profesional	Duración	
9:30	Proceso integral de la actividad comercial	60 min.	
10:45	Contabilidad y Fiscalidad	50 min.	
12:00	Simulación Empresarial	50 min.	
13:00	Inglés	50 min.	

Exámenes

Miércoles, 22 de mayo de 2024

Hora convocatoria	Módulo Profesional	Duración
9:30	Gestión Financiera	50 min.
10:45	Formación y Orientación Laboral	40 min.
12:00	Gestión de la documentación jurídica y empresarial	40 min.
13:00	Recursos Humanos y Responsabilidad Social Corporativa	40 min.

Exámenes

Jueves, 23 de mayo de 2024

Hora convocatoria	Módulo Profesional	Duración
9:30	Ofimática y proceso de la información	60 min.
10:45	Comunicación y Atención al Cliente	55 min.
12:00	Gestión de Recursos Humanos	40 min.
13:00	Gestión Logística y comercial	50 min.

7 de junio-2024

Publicación Calificaciones Provisionales

10 al 12 de junio-2024

Reclamaciones calificaciones

17 de junio-2024

Publicación de Calificaciones Definitivas

Acto de Presentación

El Acto de presentación tiene un carácter personalísimo

- Se podrá hacer de forma telemática o presencial
- Para acceder al acto de presentación o a cualquier ejercicio de las pruebas es requisito imprescindible la presentación del DNI o documento equivalente legalmente establecido.
- Las personas que no asistan efectivamente al acto de presentación decaerán en todos sus derechos y serán excluidos del procedimiento.

Igualmente, será motivo de exclusión el hecho de presentarse en otro centro docente.

Realización de las pruebas

- Los ejercicios de las pruebas se realizarán en modalidad on line
- EN TODOS LOS EXÁMENES hay que presentarse 15 minutos ANTES de la hora indicada para comenzar el examen puntualmente.
- Para acceder al ejercicio de la prueba es requisito imprescindible la presentación del DNI o documento equivalente legalmente establecido (pasaporte o N.I.E).
- Junto al CALENDARIO DE EXÁMENES, se indica el material necesario para la realización de la prueba, en su caso. (calculadora científica y bolígrafo en todos los módulos, y auriculares para el módulo de Inglés).
- Una vez comenzado el examen de las pruebas, NO SE PERMITIRÁ EL ACCESO AL AULA y consecuentemente el inicio del mismo, TRANSCURRIDOS 15 MINUTOS DESDE SU INICIO.

Realización de las pruebas

- Los teléfonos móviles y/o dispositivos electrónicos de cualquier tipo, no están permitidos; por lo que deberán permanecer apagados y guardados durante el desarrollo de las pruebas.
- No se puede abandonar el examen de las pruebas, ni levantarse del sitio asignado para ello. Aunque haya terminado, no se levantará hasta que un miembro de la comisión se lo indique. En caso de dudas o preguntas, se levantará la mano y acudirá un miembro de la comisión.
- Ante la sospecha de intento de copia o uso de medios ilícitos para superar el ejercicio de la prueba, cualquier miembro de la Comisión de evaluación tendrá potestad para dar por finalizado el ejercicio y proceder a la expulsión del examen, perdiendo de esta manera la persona examinada el derecho a continuar realizando la prueba y a ser evaluado.
 - La calificación que se consignará en este caso será de 1.

Realización de las pruebas

- Las preguntas que aparecen en el ejercicio de la prueba catalogadas como "preguntas de reserva" deberán ser contestadas en la misma forma que el resto de preguntas. Ya que aunque no tienen efectos de calificación en primera instancia, en caso de anulación de preguntas del ejercicio, se utilizarán, en el orden establecido, como sustitutas de las mismas a los efectos de cómputo de nota.
- Si surgiera algún impedimento por el que los ejercicios no pudieran desarrollarse en la modalidad on line, las Comisiones de evaluación habilitarían el procedimiento para que los ejercicios se hicieran en formato papel.

En tal caso, se hará entrega de la/s hoja/s con las preguntas y posibles respuestas y una sola plantilla de corrección.

En la plantilla de corrección, es donde se procederá a marcar cada una de las respuestas correctas con bolígrafo azul o negro, no permitiéndose el uso de lápiz ni tampoco el uso de correctores (Tipp-Ex).

Una vez concluido el ejercicio, la persona examinada entregará a la Comisión de evaluación la/a hoja/s de las preguntas y posibles respuestas y la plantilla de corrección con las respuestas marcadas.

Sobre las pruebas

- El ejercicio de la prueba de cada módulo profesional estará compuesto por preguntas tipo test con cuatro opciones de respuesta, en la que solamente una es completamente correcta
- Al final del examen, existen unas "PREGUNTAS RESERVAS", que deberán ser contestadas al igual que el resto de preguntas.

Éstas SÓLO tendrán efecto para la nota cuando se anule alguna pregunta de las anteriores del examen.

La PREGUNTAS RESERVAS se utilizarán en el orden establecido, según aparecen en el examen.

Sobre las pruebas

Las preguntas incorrectas penalizan en el cómputo final de la calificación de cada prueba

Cada pregunta contestada erróneamente hará disminuir la puntuación final, según la siguiente fórmula:

A: número de preguntas contestadas correctamente

E: número de preguntas contestadas erróneamente.

N: número total de preguntas que tiene el examen (sin tener en cuenta las preguntas de reserva que no entren a computar en calificación del ejercicio).

Es decir, cada 3 fallos se resta

Las preguntas en blanco no puntúan ni restan

Sobre las pruebas

Si la **PUNTUACIÓN**, tras la aplicación de la fórmula, nos aportase un valor con decimales, se hará lo siguiente:

- a) Si la puntuación es < 5 NO SE REDONDEARÁ Ejemplo: 4,98 es 4 → SUSPENSO
- b) Si la puntuación es >= 5 SE REDONDEA
 - Si la parte decimal es >= 0,51, se redondea al número entero inmediatamente superior.

Ejemplo: 6,51 se redondeará a 7.

• Si la parte decimal es <= 0,5, se redondea al número entero inmediatamente inferior.

Ejemplo: 6,50 se redondeará a 6

Sobre las pruebas

El acta con los RESULTADOS DE LAS CALIFICACIONES PROVISIONALES se hará pública en la WEB de la Consejería y en el tablón de anuncios del IES a partir del día 7 de junio de 2024

La calificación de los módulos profesionales se expresará en valores numéricos de 1 a 10 sin decimales.

Se considerarán positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 y negativas las restantes

La Comisión de Evaluación evaluará los resultados de las pruebas de acuerdo con lo establecido en el artículo 21 de la Orden de 8 de octubre de 2010

Simulacro de Examen

Se habilitará la posibilidad de hacer un SIMULACRO con preguntas de cultura general, con objeto de familiarizarse con el entrorno del examen.

Este simulacro no está tutorizado y su única función es familiarizar al alumnado matriculado en las Pruebas de Obtención de Titulo de T/TS 2023 con la interfaz del examen. No es obligatorio.

A partir de la presentación en "Pruebas de obtención de títulos de FP" del portal WEB de la Formación Profesional Andaluza de la Consejería de Educación.

https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/formacion-profesional-andaluza/quiero-formarme/pruebas-y-procedimientos/pruebas-obtencion-titulos/procedimiento



mulacro Pruebas de Obtención de título de Técnico y Técnico Superior de Formación Pro esional

Procedimiento - Pruebas de obtención de título de Técnico Técnico Superior de FP (Convocatoria 2024)

Pruebas para la obtención de títulos de Formación Profesional 2024

Convocatoria:

Orden de 15 de febrero de 2024, por la que se convocan las pruebas para la obtención de título de Técnico y Técnico Superior de ciclos formativos de Formación Profesional del sistema educativo en el año 2024

Pruebas y procedimientos

Pruebas de acceso a ciclos formativos

Prue as para la obtención de títulos

Calenda o 2024

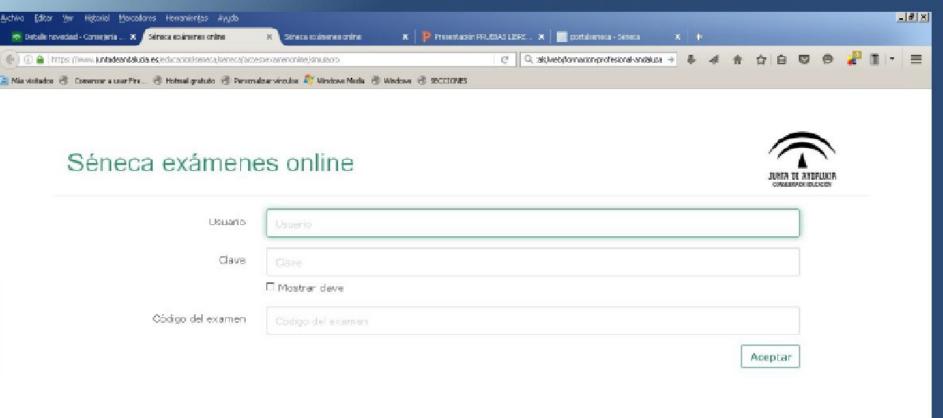
Requi

Procedimiento

Acceso a la universidad

Acreditación de competencias profesionales

SIMULACRO de EXAMEN

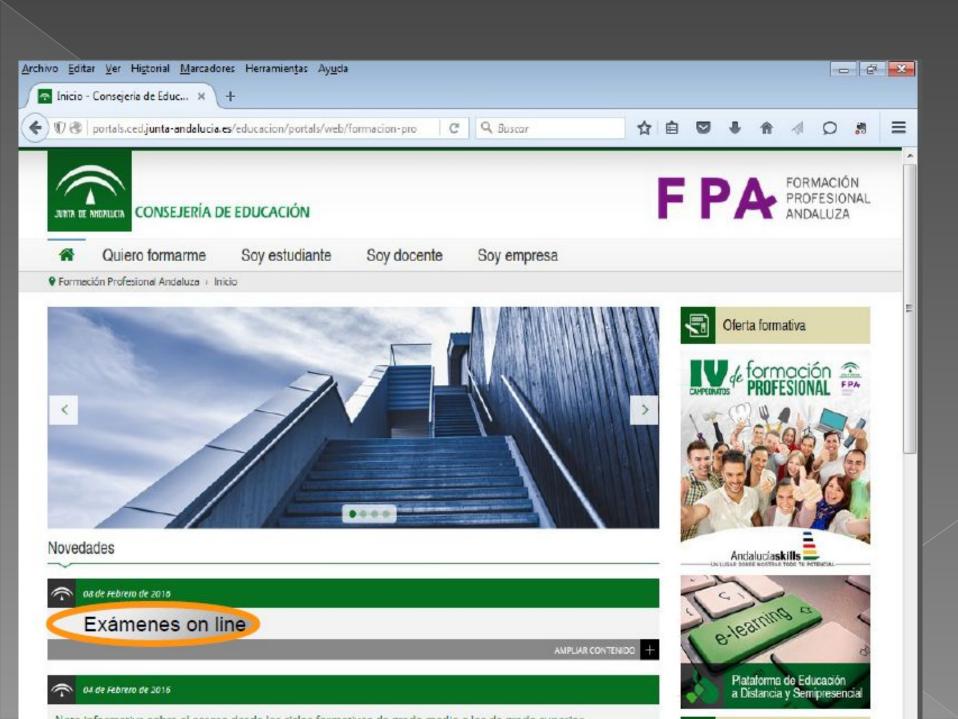


El usuario y clave para acceder al simulacro y la realización de las pruebas se enviará por sms en el momento que el alumnado realice el acto de presentación telemático. Para el resto del alumnado se entregará en el acto de presentación presencial.

CÓDIGO SIMULACRO: Se publicará en la web del instituto a partir del día de la presentación:

www.iesandresbenitez.es

- Ruta: FP/Pruebas libres para la obtención de Títulos de FP.
- Una vez empezado no se puede parar y solo se puede realizar una vez.
- Consta de 50 preguntas y tiene una duración máxima de 60 minutos.
- No es obligatorio
 - El simulacro estará disponible a partir del acto de presentación



REALIZACIÓN DEL EXAMEN

Para realizar el examen «on-line» necesitamos:

-Usuario

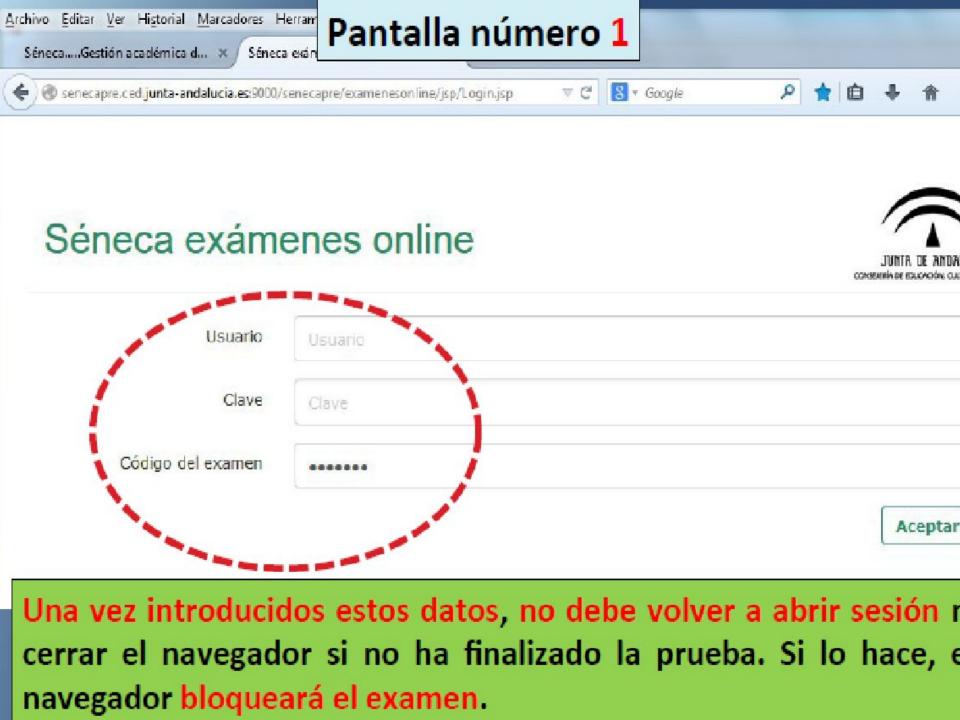
-Contraseña

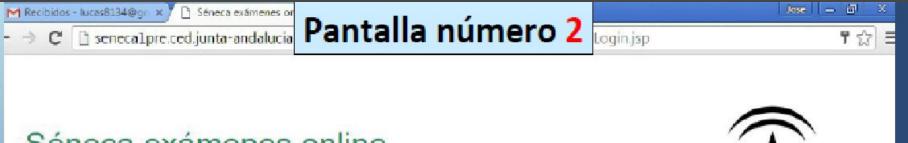
Suministrados en el acto de presentación

Código del módulo correspondiente al examen

A suministrar justo antes de comenzar cada examen

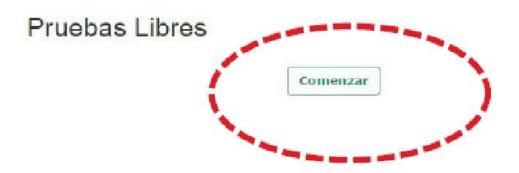
A continuación vamos a explicarle las diferentes pantallas, opciones y botones con las que se encontrará en el simulacro y en los exámenes de las pruebas libres





Séneca exámenes online





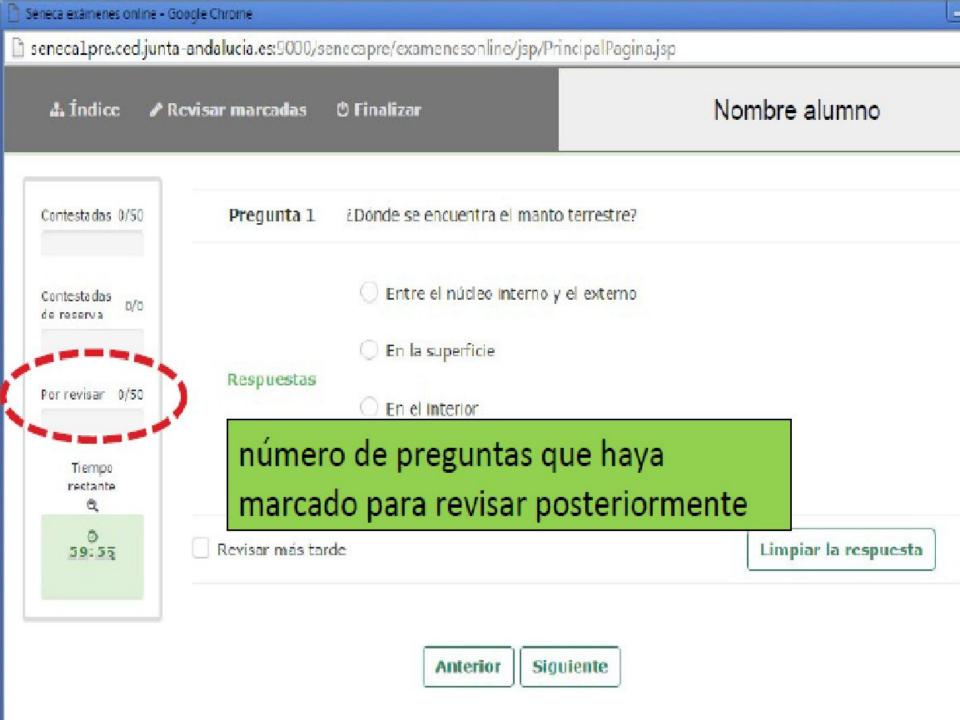
Comprobar que, donde en esta imagen dice "Pruebas Libres", está el nombre del Título de FP y el nombre del Módulo Profesional correspondiente al examen que se va a realizar.

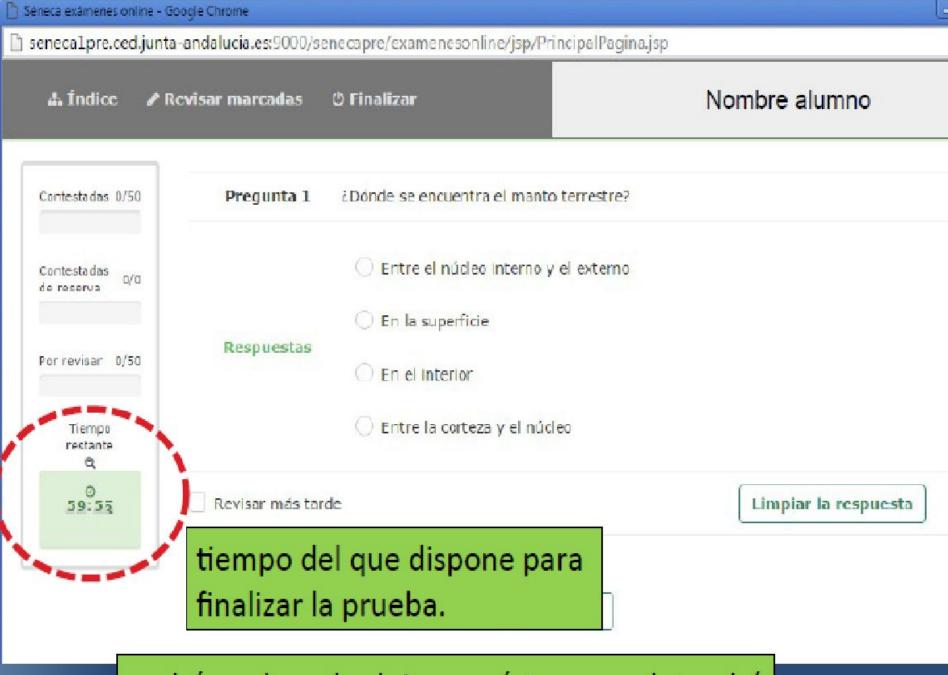
Pantalla número 3

Comienza la prueba





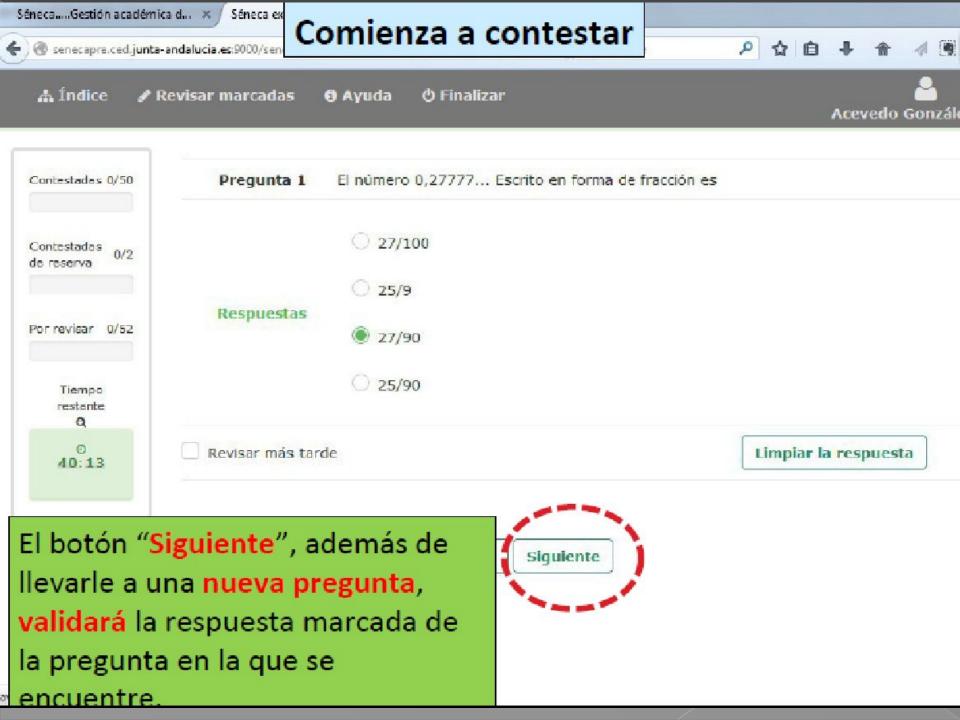


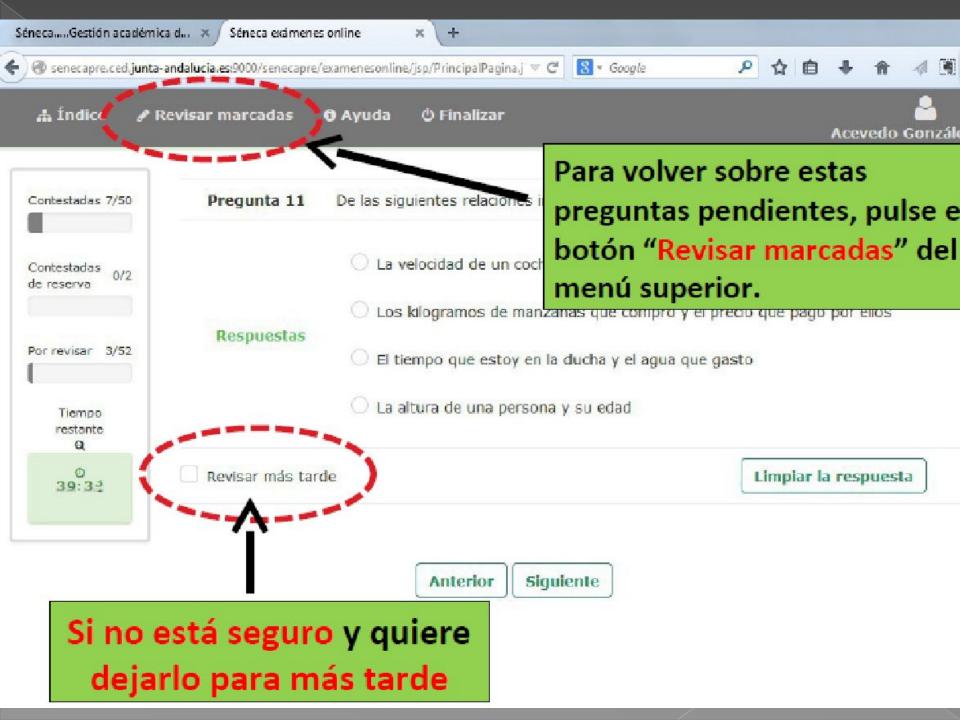


podrá ocultar el reloj, pero éste no se detendrá

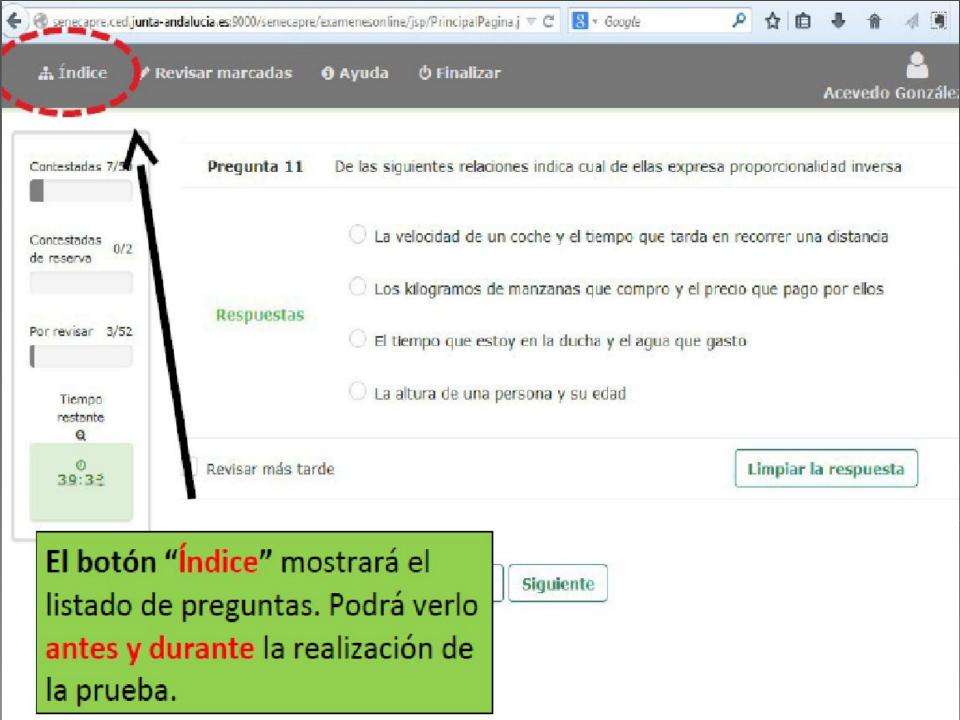


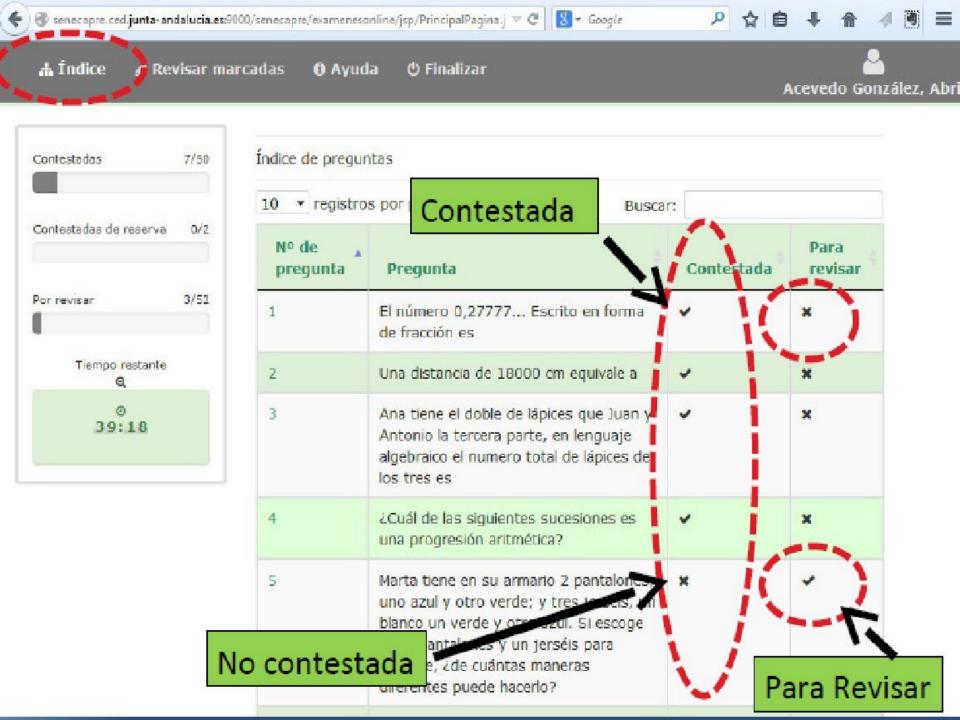


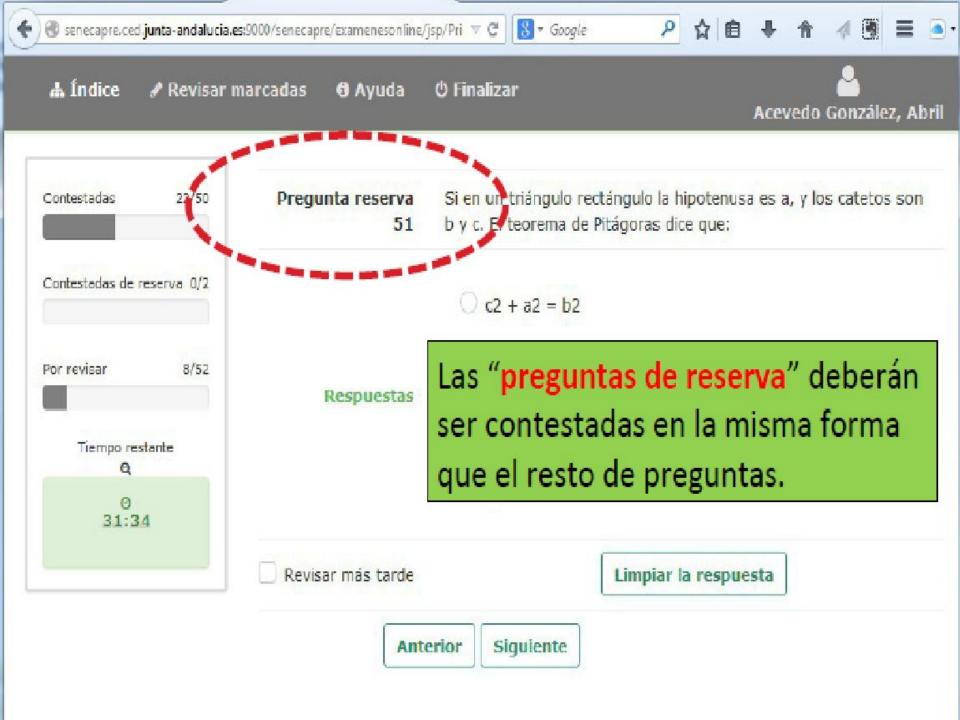


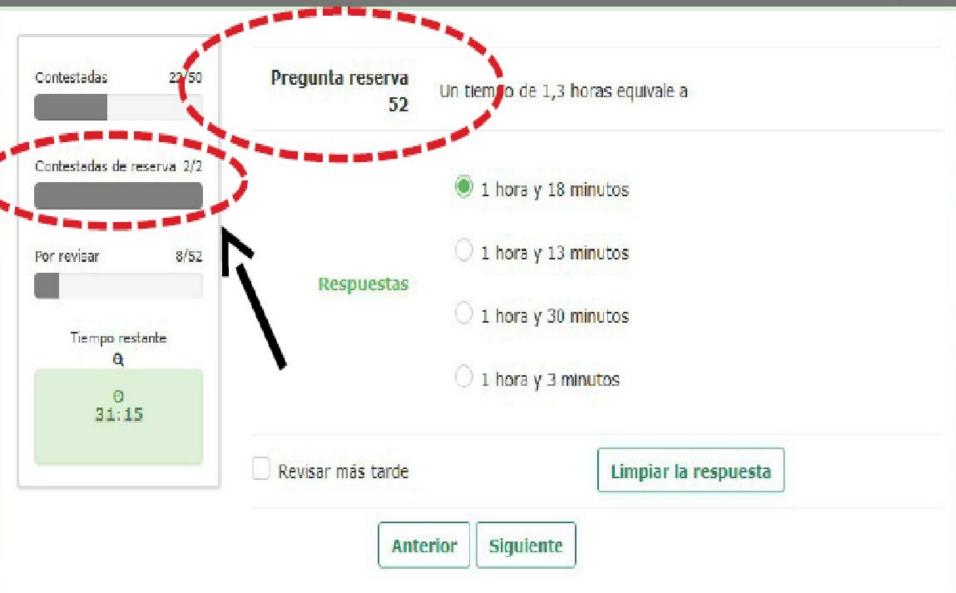






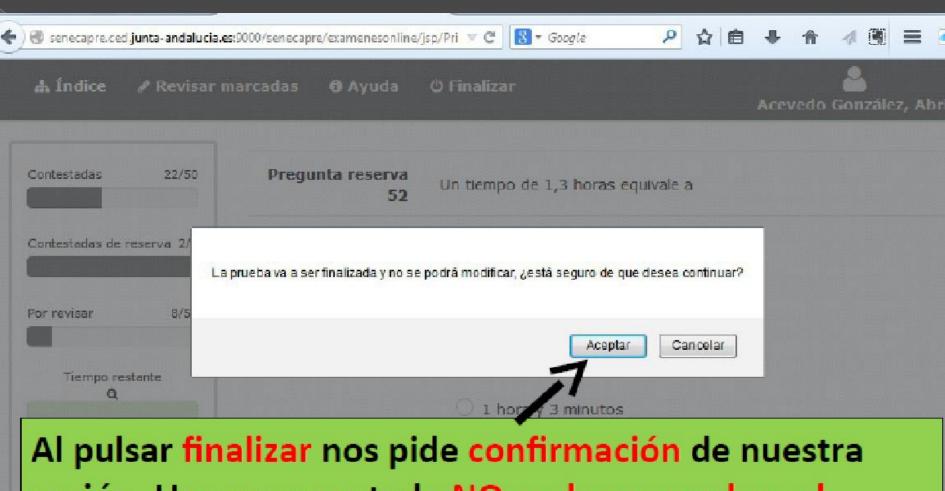








El botón "Finalizar" le llevará a la pantalla de validación del examen. Recuerde, antes de pulsar en "Finalizar ", debe usted haber contestado también las preguntas de reserva.



Al pulsar finalizar nos pide confirmación de nuestra acción. Una vez aceptado NO podremos volver al examen.

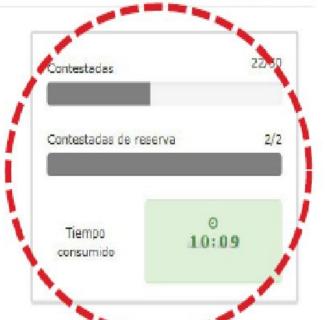
Seguidamente, nos pedirá una dirección de correo eléctronico (email). Rellenar voluntariamente si queremos nos envíe nuestras respuestas.

Séneca exámenes online



El examen ha finalizado

Se indicara que todo ha ido bien...información adicional





Recuerde que podrá volver a revisar y/o modificar sus respuestas tantas veces como necesite hasta que finalice el tiempo disponible para la realización de esta prueba.

No olvide que ante la mínima sospecha de copia o empleo de medios ilícitos para superar la prueba, podrá ser expulsado, perdiendo los derechos a realizar la misma.

¡Buena suerte!

A partir del 17 de junio...

Se podrá descargar el certificado con los módulos superados en la secretaría virtual.

ACCEDER A LA SECRETARIA VIRTUAL:

https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/







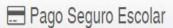












Novedades

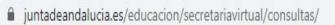
Consultas

20

05 Centros para realizar las Pruebas de Acceso ciclos formativos. Convocatoria ABR Ordinaria 25 Pruebas para la obtención del título de bachillerato para personas mayores de veinte años. ADMISIÓN DEFINITIVA MAR 2021 25 Consulta de plazas escolares vacantes MAR 2021 Prueba para la obtención del título de graduado en educación secundaria 23 obligatoria para personas mayores de 18 años (Primera Convocatoria). Admisión Definitiva. 19 Consulta personalizada para la Admisión de las Pruebas para la Obtención de Título de Técnico/Técnico superior de FP (Pruebas libres de FP). PROVISIONAL MAR 2021

Solicitudes

ABR A	15 ABR 2021	Matrícula libre en enseñanzas de idiomas de régimen especial para el curso 20/21
ABR A	16 ABR 2021	Solicitud de Inscripción en la Prueba de Acceso a los Ciclos Formativos de Grado Medio de Formación Profesional, Convocatoria Ordinaria.
ABR A	16 ABR 2021	Solicitud de Inscripción en la Prueba de Acceso a los Ciclos Formativos de Grado Superior de Formación Profesional. Convocatoria Ordinaria.
23 3 FEB A 2021 20	ABR	Convenio de colaboración entre la Agencia Pública Andaluza de Educación y las entidades colaboradoras para el Programa de ayuda a las familias para el fomento de la escolarización en el primer ciclo de la educación infantil en Andalucía
	30 ABR 2021	CONCIERTOS EDUCATIVOS: Subsanaciones























E Consultas





Pago Seguro Escolar

Conservatorios

Formación Profesional Personas Adultas

Becas y Ayudas

Pruebas Acceso

25

MAR 2021

Consulta de plazas escolares vacantes



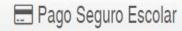












Conservatorios

Formación Profesional

Personas Adultas

Becas y Ayudas

Pruebas Acceso

\sim	
05 ABR 2021	Centros para realizar las Pruebas de Acceso ciclos formativos. Convocatoria Ordinaria
19 MAR 2021	Consulta personalizada para la Admisión de las Pruebas para la Obtención de Título de Técnico/Técnico superior de FP (Pruebas libres de FP). PROVISIONAL
30 NOV 2020	Consulta Certificación Académica Oficial de módulos profesionales superados (Pruebas de Obtención de Título de T/TS.) - ANEXO X
30 NOV 2020	Consulta Certificación Académica Oficial de módulos profesionales superados (Pruebas de Obtención de Título de T/TS.) - ANEXO XV
25 AGO 2020	Oferta autorizada de ciclos formativos en centros docentes sostenidos con fondos públicos para el curso 2020/2021
18 JUN 2020	Oferta de ciclos formativos de Formación Profesional Básica para el curso 2020/21

gracias gracias